

EXPDTE. Nº: 1339/2012 - As.Of

AUTOR: y otros.

EXTRACTO: PRESIDENTA DEL PARLAMENTO PATAGONICO, remite copia del acta de reunión de Labor Parlamentaria del día 03 de agosto de 2012, en la que quedó planteada la necesidad de contar con una partida económica de las Legislaturas Patagónicas, destinada a solventar las actividades que se efectúen en el marco del Parlamento Patagónico, Bloque Argentino del MERCOSUR y Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA).

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La **Comisión ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

ARROYO LASTRA ODARDA CARRERAS CASADEI DIEGUEZ
LOPEZ

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 08 de Abril de 2013